



AYUNTAMIENTO  
DE  
CUBAS DE LA SAGRA

**LICENCIA DE ACTIVIDAD NO  
SOMETIDA A EVALUACIÓN  
AMBIENTAL**

Espacio reservado para la etiqueta  
con los datos del Registro

Glorieta Gabino Stuyck, 3 - 28978 Cubas de la Sagra - Teléfono: 91 814 22 22 - Fax: 91 814 23 32

**DATOS DEL / DE LA SOLICITANTE (1)**

DNI/NIF/CIF: ..... NOMBRE o RAZON SOCIAL: .....

Primer Apellido: ..... Segundo Apellido: .....

Domicilio: ..... Nº: ..... Piso: ..... Puerta / Esc.: .....

Código Postal: ..... Municipio: ..... Provincia: .....

Teléfono(s): ..... / ..... Correo Electrónico: .....

**DATOS DEL / DE LA REPRESENTANTE (2)**

DNI/NIF/CIF: ..... NOMBRE o RAZON SOCIAL: .....

Primer Apellido: ..... Segundo Apellido: .....

Domicilio: ..... Nº: ..... Piso: ..... Puerta / Esc.: .....

Código Postal: ..... Municipio: ..... Provincia: .....

Teléfono(s): ..... / ..... Correo Electrónico: .....

**SISTEMA / MEDIO DE NOTIFICACIÓN (3)**

Papel  Notificación electrónica (\*)

(\*) Deberá estar en posesión del DNI electrónico (DNIe) o disponer de uno de los certificados electrónicos reconocidos

**DATOS DE LA ACTIVIDAD O INSTALACIÓN**

Nombre comercial: ..... CIF/NIF: .....

Descripción de la actividad: .....

Ubicación: ..... Nº: .....

Identificación / Referencia Catastral (\*): .....

(\*) Si no dispone de la misma, puede realizar la consulta en <https://www.sedecatastro.gob.es>

Epígrafe/s IAE    Código/s CNAE

TIPO Y DURACION: Definitiva  Temporal  En este caso, indique su duración en meses

Indique si se efectuarán obras en el local/edificio para la implantación de la actividad, y en caso afirmativo, el número de expediente de la solicitud de licencia de obra o de la concesión de la misma:

No  Si  Expediente / Solicitud

**TIPO DE SOLICITUD (indicar con una X lo que proceda)**

Nueva Implantación  Ampliación de Actividad  Modificación de Actividad ya existente

La persona abajo firmante, cuyos datos personales constan en el apartado "Datos de la persona solicitante" o en el apartado "Datos de la persona representante", en su caso, SOLICITA le sea concedida LICENCIA DE ACTIVIDAD NO SOMETIDA A EVALUACIÓN AMBIENTAL, cuyas características se especifican en la documentación que se presenta.

En Cubas de la Sagra, a ..... de ..... de 20.....

ILMO. SR. ALCALDE DE CUBAS DE LA SAGRA

Firma:

Información sobre protección de datos (Reglamento UE 2016/679 de Protección de datos). El responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Cubas de la Sagra. Los datos son recogidos con la finalidad de tramitar procedimientos y actuaciones administrativas. La legitimización recae en el cumplimiento propio de la misión de interés público otorgado a esta entidad. En caso necesario, y por obligación legal, se cederán datos a otras administraciones públicas. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se indica en la información adicional disponible en la página web municipal [www.aytocubasdelasagra.es](http://www.aytocubasdelasagra.es).



## LICENCIA DE ACTIVIDAD NO SOMETIDA A EVALUACIÓN AMBIENTAL

### DOCUMENTACION A APORTAR (indicar con una X lo que proceda)

- Solicitud en impreso normalizado debidamente cumplimentado.
- Justificante de pago de la tasa correspondiente.
- Original o fotocopia compulsada de NIF o CIF del solicitante. En caso de ser persona jurídica, escritura de constitución más inscripción en el Registro Mercantil si es exigible.
- Original o fotocopia compulsada de la Licencia de Primera Ocupación en su caso.
- Plano de situación del inmueble objeto de la solicitud de licencia sobre parcelario municipal actualizado.
- Memoria explicativa del propósito u objeto de la actividad, donde se especifique con la debida concreción la actividad a desarrollar, indicando igualmente los elementos, accesos, ventilación, condiciones de evacuación, maquinaria e instalaciones de que disponga.
- Plano en planta y sección del local acotado, en escala 1:100 ó 1:50, donde figuren los elementos, maquinaria y protecciones contra incendios de la actividad.
- Copia del contrato de mantenimiento y plan de revisiones periódicas de las instalaciones y equipos de protección contra incendios.
- Boletín o autorización de las Instalaciones de que dispongan (electricidad, gas, agua, calefacción, agua caliente sanitaria, ...) emitido por la Dirección General de Industria u organismo competente que lo sustituya. En caso de poseer autorización anterior valdría la existente con el cambio de titular en la compañía suministradora.
- Original o fotocopia compulsada del contrato de abastecimiento de agua potable.
- Original o fotocopia compulsada del alta en el Impuesto de Actividades Económicas (modelo 036).
- Identificación Industrial de vertidos según la Ley 10/1993 para las instalaciones industriales.
- Original o fotocopia compulsada del contrato de arrendamiento o título de propiedad del local.
- Registro, puesta en servicio e inspección de instalaciones térmicas no industriales (si existe/n equipo/s de aire acondicionado con potencia nominal mayor o igual a 5Kw)
- Legalización de aquellas instalaciones que lo requieran de acuerdo con la normativa vigente.

### INSTRUCCIONES E INFORMACIÓN GENERAL

- Tiene a su disposición a los Servicios Técnicos municipales para cualquier consulta o información sobre el tipo de licencia que debe tramitar en función de la actividad que se pretenda desarrollar. Se recomienda solicitar una consulta previa a efectos informativos llamando al Ayuntamiento, al teléfono 918 142 222.
- (1) Si el solicitante está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica (Art. 14.2 de la Ley 39/2015), la solicitud deberá realizarse mediante Registro Electrónico, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cubas de la Sagra. Si la presentación fuese presencial, podrá ser requerido para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.
- (2) En el caso de presentación de solicitudes por medio de representante, deberá aportar la documentación acreditativa de la representación oficialmente válida.
- (3) Las personas físicas podrán disponer de notificaciones en papel. No obstante, también dispondrán de ellas en la sede electrónica, pudiendo acceder de forma voluntaria. Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán, obligatoria y exclusivamente, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cubas de la Sagra. Para ello, compruebe que ha indicado correctamente el correo electrónico donde se remitirá el aviso de notificación, y revise periódicamente el apartado de notificaciones por comparecencia en la citada sede electrónica.
- Los impresos de solicitud pueden obtenerse en el Ayuntamiento o a través de la página web municipal en la dirección <http://www.ayuntamientodecubasdelasagra.es/> Los impresos deben cumplimentarse a mano (con mayúsculas tipo imprenta) o electrónicamente una vez descargados de internet.
- El importe de la liquidación de la licencia de actividad será calculado por la Administración. Debe hacerse efectivo a través de la Entidad Financiera Colaboradora, en la cuenta siguiente: **BANKIA ES84-2038-2403-9760-0000-0119**
- Si para la implantación o modificación de la actividad en el local o edificación es necesario realizar obras (nueva planta, adecuación, acondicionamiento, reforma, modificación, etc...), deberá tramitar también la preceptiva licencia de obras.

- La tramitación de esta licencia de actividad puede requerir de informes de conformidad de otras Administraciones, Organismos o de Policía Municipal, y el establecimiento de fianzas, garantías o medidas específicas.